









última, o ponerla en bastardilla o entre paréntesis. Ni la Academia, ni aún la famosa sociedad de literatos a la manonera, la traen como castellana. Salva si, pero en el sentido de argumento.

A la línea 24 i siguientes del mismo párrafo, nos dice: «No te esfuerces mucho, que ya tienes bastantes méritos para merecer la medallita...» Debiera haber dicho: méritos para obtener, conseguir o alcanzar etc.; servicios para merecer, etc., u otra cosa por el estilo, a fin de evitar el fastidioso enlace de dos palabras que entranan, como a fines que son, la misma idea principal, en términos de que la una hace innecesaria a la otra.

En el párrafo 22 nos apostrofa con refinada malicia (siendo evidentemente falso su relato), como sigue: «Es decir que la mascarilla de Esculapio, nombre que se da vulgarmente al médico, con que te ponavon en el número 25 de El Ecuador, tampoco es pseudónimo, por que todos han descubierto las orejas del tunanteño Luchó?» Ese porque que aparece en bastardilla, debe ser aunque. Manongo trunca miserablemente la conjunción adversativa en la causal; quiero decir a pesar de eso, i dice por eso! Quéid por qué dignísimo de Manongo!

En el párrafo 26, al principio, nos dice: «Te parecés como la copia al original, a uno de aquellos doctores que en la polémica de quien era mejor gramático entre Puigblanch i Sabé, se cambiaron bonetazos e indecencias mil.» Dos cosas hai que reprimir en este período: 1.º que quien no esté al corriente del hecho aludido, puede creer, por lo que ahí se dice, que los doctores que se supone cambiaron de bonetazos son distintos de Puigblanch, Salva i otro, lo que no es cierto; 2.º que Martínez López, en quien Manongo ha leído el caso, no dice tal de que se cambiaron bonetazos; dice lo que debía decir: se tiraron los bonetes, frase figurada i familiar, que, según el Diccionario de la Academia, significa: disputar o portar desacompuestamente. Manongo es capaz de haber creído que los dos contrincantes se dieron uno a otro sendos golpes con los bonetes, sombreros o cosa parecida!

Un accionista del Banco del Ecuador. (Continuará.)

OIDO A LA PISADA!

En La Nación del día 8 del presente mes, hemos leído sin sorpresa lo que pasamos a copiar: «El coronel Folco, que sirvió como contratado en el ejército del interior i que tomó parte en la revolución de Noviembre de 84, ha muerto estayer en Rieverde, provincia del Chibcharo, cerca de Baños, asediado por un árbol.»

Agüi tenes, nobles extranjeros, que os sacrificais por un árbol, que las palabras de grandad con que os obsequia al bajar a la tumba. El venterillito recolla por la bebida.

Argos.

Guayaquil, Abril 9 de 1886.

LOS CAJONES.

Prométese respeto a la pacífica posesión de estos cajones a las personas que la tengan con título suficiente. Pero se levanta un perdon tres estas tiendas sones i se desanda la una en ausencia de su dueño. Pero se intenta lavar de becho a los dueños de estas tiendas, desde ellas estas tiendas.

Pero se traduce en absurdos notorias esta promesa solemnemente, que garantizaban el honor a la honradad. En fin, demandémosle acerca de estas tiendas la persona que la lei desgrue, i amón.

Guayaquil, 9 de Abril de 1886. Pedro Pérez.— Juan Palomeque.

Guaira.

Itinerario de los vapores ingleses.

- LEGADAS. Abril 1.º—El Colombia, del Callao. 7.º—El Sereno, de Panamá, con mala inglesa, francesa i americana. 8.º—El Paso, del Callao. 14.º—El Colombia, de Panamá, con mala americana. 5.º—El Rio, del Callao. 21.º—El Paso, de Panamá, con mala inglesa. 21.º—El Piuro, del Callao. 27.º—El Colombia, de Panamá e intermedios. 28.º—El Rio, de Panamá, con mala americana. 29.º—El Colombia, del Callao. SAIDAS. Abril 1.º—El Rio, para Callao. 2.º—El Colombia, para Panamá, con mala inglesa. 3.º—El Manosé, para Panamá e intermedios. 7.º—El Sereno, para Callao. 9.º—El Paso, para Panamá, con mala americana. 14.º—El Colombia, para Callao. 16.º—El Rio, para Panamá, con mala inglesa i americana. 21.º—El Piuro, para el Callao. 21.º—El Piuro, para Panamá, con mala francesa. 29.º—El Rio, para el Callao. 30.º—El Colombia, para Panamá, con mala inglesa i americana. 30.º—El Manosé, para Panamá e intermedios.

De los monitores ha quedado pocas partidas quedadas por Danio. La grues, espesada por los Cadetes i Luna, sostuvo un combate en el estero de Pise, jurisdicción de Palenque, del que dimos cuenta en el número anterior. Impedidos de retroceder, han seguido Vinces arriba, i una avanzada de ellos fué rechazada en Quedado por los monadores del pueblo. La partida entera se ha dirigido al mismo pueblo, i las fuerzas del gobierno le persiguen.—En el trayecto de Palenque a Quedado no hai osimio más que para uno u otro pueblo: así los monomeros no pueden retroceder sin encontrarse con las tropas regulares, pero ya en Quedado pueden, aunque trabajosamente, hallar salida para el Daño.

El Banco del Ecuador fué preguntado, el sábado 8, por el señor gobernador de la provincia si estaba dispuesto a descontar ciertos pagarés del gobierno. El Banco respondió el lunes 5 que no le convenia la operacion. El martes 6 fué demandado por el señor gobernador ante el juzgado de letras, por infracción de la cláusula de los estatutos que le obliga a descontar cualquier pagaré del gobierno. El miércoles 7 la sentencia fué pronunciada por el juzgado. Esa sentencia se funda en la aludida obligación del Banco, por una parte, i por otra en la confesión de los jerenes de haber rehusado descontar pagarés a la órden del gobierno, firmados por los señores Martin Reinberg i Ca., M. J. Kelly i L. C. Stigg; i condena al Banco del Ecuador al inmediato cumplimiento del documento que le ha sido presentado por el gobierno, con indemnización de costas, daños i perjuicios, i a la suspensión de todas sus operaciones desde el momento mismo en que sus jerenes sean citados con esta providencia. Sabemos que el Banco ha apelado de ella.—No obstante, desearíamos saber como pueden conciliarse los dos términos diametralmente opuestos de la sentencia; i descontar i suspender las operaciones, todo al mismo tiempo.

Desearíamos tambien que este conflicto entre el gobierno i el Banco del Ecuador terminase por un arreglo equitativo, provechoso para ambas partes.

República Oriental del Uruguay.—Pasado, Julio 20 de 1882. Señores Lunman i Kemp. Mui Señores mios: Tiempo hacis que venís padecien-

una enfermedad, cuya curación según dictamen facultativo reside en la sangría. Ganado de tomar purgativos i otros medicamentos, pues con ellos no sentís más que un lejano alivio, un amargo mío me aconsejó tomase la Zarsaparrilla de Bristol, la que compré en la farmacia del señor Pereira Iglesias. Desde que me dije la habia lejitima. Empeño, pues, a someternos al tratamiento indicado en la receta i con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que habia tomado.

Según por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo mas completa cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante, cuando me hallase en alguna estacion del año, mealeado, conriendo a la Zarsaparrilla «lejastra con ella los principios mórbidos de la sangre. Padiendo hacer Uds. de estas cosas líneas el uso que más les convenga, mas repito de Uds. mui atento i seguro servidor G. B. S. M.

Manuel Barros. N.º 48.

Mai importante para el público.

Poseido de la mayor ansiedad i del debido respeto al público, apelando encarecidamente a toda clase de personas para que se dignen prestarme su apoyo, dando a conocer como tales las malas i aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tenga conocimiento.

Especialidades nada escrupulosas adquieren esta broma a un precio sumamente bajo i la venden como si fueran mis jenunas piladoras i ungüentos, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los reprobados medicamentosos jenunos, si no llevan en el rótulo de cada bote i de la inscripción siguiente: Holloway's Pills and Ointment, 533, Oxford Street, London, i el sello del gobierno británico con las palabras Holloway's Pills and Ointment, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas serán mui bien remuneradas, i nunca en circunstantia alguna se publica rán sus nombres. TOMÁS HOLLOWAY. 68, OXFORD STREET.

CHOCOLAT MENIER de PARIS. CUBRESE DE LAS MENTAJONES.

DOLORES de ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES. ELIXIR GREZ. TONICO-DIGESTIVO con Quina, Coca y la Pepstina.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. CHEVRIER. VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CREOSOTADO.

La GROSOTA de HAYA para el trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por ella disminuya la expectoracion, desperta el apetito, hace que la fiebre descaiga y suprime los sudores.

Lalidez (Colesterol) y Quemia. HIERRO BRAVAIS. Se devuelve a la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Contenido todos los principios de las 3 Quinas. FERRUGINOSO es la feliz combinacion de un sal de hierro con la Quina.

La VELOUTINE. Prepara el arroz supevit. Por CH. FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

El "Vin de Bugeaud" TONI-NUTRITIVO. con QUINA y CACAO mezclados con un vino de España, de primera calidad.

La Caisse Générale d'ÉPARGNE ET DE CRÉDIT. SOCIÉTÉ CONSTITUÉE LE 4 MAI 1861. 116, Place Lafayette, à PARIS.

VALS (Arabe) FUENTE Marie Tourrette. Escopetas Galand. Escopetas Galand Superiores como solides, largo alcance, elegancia y precio.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. CHEVRIER. VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CREOSOTADO.

La GROSOTA de HAYA para el trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por ella disminuya la expectoracion, desperta el apetito, hace que la fiebre descaiga y suprime los sudores.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.